

NORMAS marcha cicloturista medela MTB 2015

1. La marcha Cicloturista medela 2015 tiene en su mayoría tramos de montaña, donde se recomienda a los participantes extremar las precauciones.
2. La ruta estará señalizada con flechas amarillas y cinta amarilla y negra.
3. La ruta tendrá 3 tramos señalizados como T1, T2 Y T3. Los participantes deberán seguir este orden durante el transcurso de la ruta cuando se encuentren desvíos hacia los distintos tramos.
4. La Marcha cicloturista BTT es una prueba cicloturista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición y que cuenta con la debida autorización de la Federación Gallega de Ciclismo.
5. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
6. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. Se recomienda un nivel físico medio-alto.
7. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamentos. Siendo imprescindible su aceptación para poder realizar la inscripción.
8. La prueba discurre el 95% por pistas forestales, pero no excluye la circulación de algún vehículo a motor. Quién no cumpla las recomendaciones expuestas en la ley de seguridad Vial, será expulsado de la marcha.
9. Mediante la aceptación del reglamento el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en esta prueba y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación.
10. La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.
11. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
12. La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
13. Cada participante será el responsable único de sus actos durante el transcurso de la marcha.
14. La salida tendrá lugar el 1 de marzo de 2015 a la 9:30 horas, desde la piscina municipal de San ciprián. Las inscripciones se cerrarán 15 minutos antes de la salida.
15. Será obligatorio el uso de casco.
16. Sólo serán considerados participantes de la marcha aquellos ciclistas inscritos

Longitud: 38 Km.

Desnivel Acumulado: 1450 m.

Dificultad media - Alta.